



COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXIALICAN"

RIOBAMBA - ECUADOR

RESOLUCION N°010-CJ-006-2007-CNTTT-RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°08-A-DIC-00319

TELÉFONO N° 0959901373

OFICIO N° 25

Ambato, 8 de Marzo del 2013

Doctora

Alexandra Espín

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar las siguientes transferencias de acciones producidas en la compañía de Taxis **TAXIALICAN S. A.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
HURACA QUINZO ANGEL ABELARDO CI.060200111-7	MILINGALLI MASAPANTA LUIS RAUL CI. 050250712-2	30	1.00 USD	30.00 USD

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto el Cedente como el Cesionario es Nacional. N° RUC. 0691721787001 y a su vez **SOLICITO** dos nomina actualizada de accionistas para los tramites que se realizara en la agencia Nacional de Transito. Adjunto copias de ciudadanía tanto del Cedente como del Cesionario.

Atentamente

Sr. Luis Llanga Álvarez

CI. 060228065-3

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA



Registrado
JC